

## DATOS IMPORTANTES



La Pensión Garantizada Universal (PGU) permitirá mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados a través de un aporte máximo de \$185.000, para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población.



Desde el 1 de febrero puedes consultar si te corresponde el beneficio en [ips.gob.cl](https://ips.gob.cl)



Si eres parte del Sistema de Pensiones Solidarias, desde febrero tu pensión será reemplazada por la nueva PGU.



Si posees una pensión por tus ahorros, que sea inferior a \$630.000, recibirás además los \$185.000.



Si eres mayor de 65 años, no te has pensionado, sigues trabajando y cumples con los requisitos, también recibirás la nueva PGU.